

Estimados Clientes y Amigos,

El pasado 3 de marzo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular por la que se dan a conocer el formato básico y formas migratorias para extranjeros No Inmigrantes, Inmigrantes e Inmigrados, mismo que entrará en vigor el día 30 de abril del presente y que se refiere a los siguientes temas:

A) CREACIÓN DE FORMAS MIGRATORIAS.

Para el caso de los extranjeros que actualmente cuenten con una forma migratoria FM3 del No Inmigrante, forma migratoria FM2 del Inmigrante en sus modalidades de libreta, así como los extranjeros que hayan obtenido la Calidad de Inmigrado y posean FM2 tipo libreta o Foto credencial, serán sustituidas por las nuevas formas migratorias; con el propósito de crear documentos de pronta expedición basándose en un sistema de impresión automática. Lo anterior con el objetivo tener a disposición herramientas de verificación electrónica y reducción en los tiempos de revisión de la información del extranjero.

B) CREACIÓN DE FORMATO BÁSICO.

Se crea el formato básico (FB), como un requisito indispensable para la expedición o reposición de formas migratorias, en sustitución del formato FM1 (Formato de filiación) utilizado en la actualidad.

C) VALIDEZ Y RENOVACIÓN DE FORMAS MIGRATORIAS.

Las formas migratorias expedidas con anterioridad a la publicación de la referida Circular, gozarán de plena validez durante su periodo de vigencia, debiendo efectuarse la debida sustitución, una vez que la autoridad migratoria emita resolución favorable recaída a una solicitud por escrito del extranjero para prolongar su estancia en México (Prórroga, Refrendo, Permanencia) o bien, un trámite diverso que traiga como consecuencia la expedición o reposición de la forma migratoria.

Los abogados del área de Basham Migración estamos a sus órdenes para abundar o aclarar cualquier duda respecto del contenido del presente documento.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR DE LA VEGA	(DF)	oscardlv@basham.com.mx
LIC. MARIANA PATIÑO	(DF)	mpatino@basham.com.mx
LIC. MARGARITA ORTIZ	(DF)	morti@basham.com.mx
LIC. ZINDY GONZALEZ	(MTY)	zgonzalez@basham.com.mx

México D.F. a 19 de Marzo de 2010.

México/Paseo de los Tamarindos 400-A Piso 9/Bosques de las Lomas 05120
México, D. E./ T. (52) (55) 5261 0400 / F. (52) (55) 5261 0496

Monterrey/Batallón de San Patricio No. 109 Piso 16/Valle Oriente 66269
San Pedro Garza García N.L./ T. (52) (81) 8299 2100 / F. (52) (81) 8299 2109

Querétaro/Privada de los Industriales No. 110-504/Industrial Benito Juárez,
Zona Jurica/76100 Querétaro, Qro./ T.(52) (442) 103 2100 / F. (52) (442) 199 0506